

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios por la Universidad de Sevilla

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4310902
Denominación del Título	Máster Universitario en Peritación y Reparación de Edificios por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41008301 Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2T7RMW78XGUJA6YAUk3GPSZDYU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T7RMW78XGUJA6YAUk3GPSZDYU	PÁGINA	1/7
			

MOTIVACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

El título oferta información completa y actualizada a través de la web de la Universidad de Sevilla (US). Además dispone de una página web específica para el título, pero no está actualizada en algunos apartados por lo que pierde eficacia como instrumento de difusión del título. Respecto a la información pública del SGCT, faltan enlazar en la web del título actas de las reuniones a partir del curso 20/21 (esta era una recomendación de especial seguimiento, en la que se ha avanzado, puesto que hay información fácilmente accesible, pero no solucionado del todo).

Se echa de menos una tabla resumen donde se recojan los datos generales del profesorado implicado en la impartición del título así como su capacitación docente (experiencia docente, evaluación Docente, etc) como su experiencia investigadora (sexenios).

El título publica información sobre los resultados alcanzados por el alumnado de manera global para el título, así como datos sobre el grado de satisfacción de todos los agentes implicados (estudiantes, profesorado, empleadores, personal de apoyo, etc). Se echa de menos que se desagreguen los datos de los resultados alcanzados por materia.

En general, la información está pública, pero hay que navegar en varias páginas, porque los enlaces no son directos a la información que se busca. Esto dificulta la accesibilidad a la información sobre el título.

A partir de la página web del título (que se encuentra en la web de la US) se puede acceder fácilmente a la información actualizada sobre el SIGC y el plan de mejora del título. El centro donde se imparte el título, ETS Arquitectura, también dispone de un SGC publicado en la web del centro, aunque no toda la información está colgada o accesible públicamente.

El título dispone de indicadores para evaluar la satisfacción del alumnado y PDI y los resultados de las encuestas están publicados. Según estos datos el nivel de satisfacción es medio-alto (alrededor de 4 en la mayoría de los cursos, tanto para PDI como alumnado). Es destacable el nivel de participación del alumnado en las encuestas en el último curso (22/23) un 65%, además de aumentar el nivel de satisfacción.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda simplificar los enlaces a la información sobre el título.
- Se recomienda actualizar los contenidos la web propia del título para mejorar su uso como herramienta de difusión.
- Se recomienda añadir una tabla general sobre el profesorado implicado en la docencia del máster.
- Se recomienda enlazar la información sobre los responsables del SGC en la web del centro.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Código Seguro de Verificación:R2U2T7RMW78XGUJA6YAUk3GPSZDYU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T7RMW78XGUJA6YAUk3GPSZDYU	PÁGINA	2/7
			

Justificación

El título cuenta con un Sistema Interno de Garantía de Calidad robusto basado en el SGC de la Universidad de Sevilla para grados y másteres, así como un gestor documental, LOGROS. Dicho sistema de calidad está dotado con los procedimientos adecuados para la revisión y mejora del máster. Se adjuntan evidencias de la composición de la comisión de garantía de calidad y de la de seguimiento del título. Sin embargo, no se muestran las actas recientes de reunión de dichas comisiones.

Se adjunta documentación de los procedimientos de recogida de datos, revisión del título y procedimiento de extinción del título. Se echa en falta un plan de contingencia ante situaciones excepcionales. La recogida de información sobre el desarrollo del título se realiza mediante dos tipos de encuestas: la realizada por el SGC de la universidad que mide el grado de satisfacción con el título de alumnado, profesorado y personal de administración y servicios y también una encuesta interna sobre cada asignatura del máster. La comisión de garantía de calidad se encarga de evaluar los datos obtenidos y elaborar un plan de mejora para el título. El SGCT contempla un procedimiento para el análisis de los datos y la toma de decisiones.

El plan de mejora 23/24 presentado se centra en solventar las deficiencias detectadas durante las revisiones del título en el informe de renovación de la acreditación. Se echa en falta que incluya acciones temporalizadas para solventar estas deficiencias asociándoles indicadores que permitan analizar la evolución y resultados de dichas acciones.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda incluir acciones temporalizadas e indicadores en el plan de mejora del título.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El título está revisado y ha sido acreditado en dos ocasiones, implementando las acciones correctivas/mejoras recomendadas en los informes de evaluación. La pagina web de la ETS Arquitectura publica las actas de reuniones del SGCCT, pero las más recientes son del curso 2020/21. Se trata de un máster con docencia completamente presencial de acorde a lo especificado en la memoria del título. El título está amparado por la normativa de la US respecto al reconocimiento de créditos y convalidaciones (aunque nunca haya necesitado hacer uso de ella) y tiene implantada toda la normativa asociada a la gestión de los TFM (tanto la general de la US como la específica del centro). El número de estudiantes de nuevo ingreso no supera lo establecido en la memoria del título. Existen unos criterios de admisión generales que son públicos en la web del título. Sin embargo, la aplicación práctica de dichos criterios es muy exigente lo que hace que aunque el título tenga una demanda que supera el número de plazas ofertadas, hay cursos en los que quedan plazas libres. Debería evaluarse esta situación y establecer acciones correctivas.

En cuanto a la coordinación horizontal y vertical entre el profesorado, se ha descrito una estructura de coordinación en varios niveles muy completa (comisión académica, comisión de seguimiento del título y comisión de garantía de calidad del título). Sin embargo, no se presentan evidencias (por ejemplo actas de reuniones) de las actuaciones propias de coordinación de las comisiones.

Código Seguro de Verificación:R2U2T7RMW78XGUJA6YAUK3GPSZDYU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T7RMW78XGUJA6YAUK3GPSZDYU	PÁGINA	3/7
			

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda publicar actas de las reuniones recientes de la comisión del sistema de garantía de calidad del centro y títulos.
- Se recomienda analizar los resultados de ocupación de plazas en función de la demanda.
- Se recomienda dejar constancia con evidencias (actas) de los acuerdos obtenidos en las reuniones de coordinación entre el profesorado.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Justificación

El perfil del profesorado que participa en el máster se corresponde con lo descrito en la memoria actualizada del título. Destaca el alto porcentaje de doctores (93%) y que fundamentalmente son docentes de plantilla de la ETS Arquitectura (más de 70% figuras de profesorado estables). La experiencia docente acreditada es adecuada. Sin embargo el número de docentes que no tienen ningún sexenio es alrededor del 42%, bastante alto teniendo en cuenta que en su gran mayoría son docentes a tiempo completo. Del resto de profesorado que tiene sexenios, no se aporta información sobre si es sexenio vivo o no.

La dedicación docente del profesorado es aceptable.

Respecto a la evaluación DOCENTIA se aportan datos sobre el número de docentes evaluados (57 docentes entre el curso 2018/19 y 2021/22) y el resultado de dichas evaluaciones. Un porcentaje alto son evaluados como muy favorable o excelente. Sin embargo, se podría mejorar la manera de presentar esta información, por ejemplo, indicar para cada curso el número de docentes que poseen la evaluación DOCENTIA "viva" y su calificación.

Más de la mitad de los docentes realiza cursos de formación regularmente, lo cual debería ayudar a implantar nuevas metodologías docentes, aunque no se presentan evidencias de las actividades de innovación docente desarrolladas por el profesorado y relacionadas con la docencia del máster.

Respecto al profesorado encargado de dirigir TFMs, se aporta información sobre su perfil docente y experiencia. Dicha información muestra que los docentes son adecuados para coordinar los trabajos fin de máster. Sin embargo no se muestra evidencias de información pública sobre el procedimiento de asignación de TFMs, más allá de la normativa general de la US. Además, otro aspecto que debería mejorarse es el procedimiento de admisión y entrega de los TFMs, para evitar que lleguen al acto de defensa trabajos no aprobados por el tutor correspondiente. El título evalúa el grado de satisfacción del alumnado mediante las encuestas oficiales de la US (mostrando un grado de satisfacción medio alto entre 3 y 4,2) y encuestas internas realizadas por los responsables de cada módulo docente donde se evalúa el desempeño docente de cada profesor/a. El grado de satisfacción de los estudiantes es alto (8-9 sobre 10).

En cuanto al nivel de satisfacción del profesorado, el resultado de las encuestas muestra que este es alto (>4), pero estos resultados deben tener en cuenta que el % de encuestas no llega al 50% en ninguno de los cursos evaluados.

Aspectos que deben ser subsanados

- Se debe publicar el procedimiento de asignación de trabajos TFM así como el procedimiento específico para la entrega de dichos trabajos garantizando que los trabajos entregados tienen el visto bueno del tutor/a.

Aspectos para la mejora del título

Código Seguro de Verificación:R2U2T7RMW78XGUJA6YAUK3GPSZDYU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T7RMW78XGUJA6YAUK3GPSZDYU	PÁGINA	4/7
			

- Se recomienda mejorar la información aportada sobre la experiencia investigadora de los docentes añadiendo información sobre sexenio vivo.
- Se recomienda mejorar la información aportada sobre la evaluación DOCENTIA del profesorado.
- Se recomienda aportar información sobre actividades de innovación docente realizadas por el profesorado y relacionadas con la docencia que imparten en el máster.
- Se recomienda diseñar acciones para fomentar la participación de los docentes en las encuestas que miden el nivel de satisfacción con el título.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

La infraestructura disponible para impartir la docencia del título es suficiente en número de aulas, laboratorios y espacios disponibles para trabajo del alumnado, teniendo en cuenta el número de personas matriculadas. Los medios técnicos disponibles (aulas con medios para proyección, conexión a internet, etc.) son adecuadas para impartir las clases teóricas. Además se cuenta con el Centro de Innovación y Diseño con aulas de informática con programas de diseño específicos, un laboratorio de realidad virtual y otro de fabricación digital, aunque el uso de estos recursos conlleva un coste económico para el alumnado.

Se dispone de información sobre el grado de satisfacción del alumnado respecto la infraestructura y los medios técnicos disponibles. El resultado de satisfacción es medio (no supera el 3,6 y el 3,8 respectivamente). En cuanto al grado de satisfacción que muestra el profesorado respecto a infraestructura y medios disponibles, es algo mayor llegando al 4 alguno de los años (en este aspecto hay que apuntar que los resultados de la encuesta realizada al profesorado arrojan "exactamente" los mismos datos para infraestructura y medios disponibles, puede que haya habido algún error al transcribir los datos). Los responsables del título analizan estos resultados pero no proponen acciones de mejora concretas para aumentar el grado de satisfacción.

Se dispone de personal de apoyo y administrativo suficiente en número para las necesidades del máster. Sin embargo no se dispone de información sobre la formación de estas personas (se aporta como evidencia el nombre y el puesto que ocupa esa persona). el grado de satisfacción del personal de apoyo y administración que muestran las encuestas es elevado (entre 3,9 y 4,5), pero estos se basan en un índice de participación en las encuestas que no es muy alto (sobre el 25%).

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda una evaluación para detectar puntos de mejora de infraestructura y medios disponibles.
- Se recomienda proponer acciones para mejorar la infraestructura y medios disponibles y así aumentar el grado de satisfacción de alumnado a corto y medio plazo.
- Se recomienda mejorar la información aportada sobre la formación y capacitación del personal de apoyo y administración disponible para dar soporte a las actividades docentes del máster.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Código Seguro de Verificación:R2U2T7RMW78XGUJA6YAUK3GPSZDYU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T7RMW78XGUJA6YAUK3GPSZDYU	PÁGINA	5/7
			

Justificación

Una vez revisadas las guías docentes del título se constata la correspondencia entre los resultados de aprendizaje previstos y los obtenidos, correspondiendo al nivel MECES del título evaluado. Las materias siguen una evaluación continua y la mayoría de ellas, en la nota final tiene un peso importante los trabajos prácticos (individuales o en grupo). Las metodologías docentes de clases teóricas y prácticas son adecuadas para obtener los resultados de aprendizaje previstos, aunque se echa de menos que se incorporen nuevas metodologías docentes (si las hay no se describen con suficiente claridad en las guías docentes de las materias).

Todas las guías docentes, indican las personas responsables de la materia así como el resto de profesorado que participa. En algunas materias como por ejemplo Reparación de Daños en la envolvente del Edificio (4 créditos ETCS), participan hasta 9 docentes, lo que parece un número excesivo y requerirá un nivel de coordinación muy importante, que no se describe suficientemente en el autoinforme. Respecto al TFM se sigue la normativa general de la Universidad de Sevilla y el procedimiento interno de la ETS Arquitectura, que regule los aspectos relacionados con la asignación, selección y evaluación del TFM.

El título dispone de información sobre los indicadores académicos adecuados que le permite conocer la evolución de los resultados académicos. En general la tasa de alumnado que supera las materias es alta en la mayoría de los casos, probando que el plan docente y su desempeño es adecuado para obtener los resultados de aprendizaje previsto. Sin embargo existe una distorsión importante a este comportamiento general con la materia TFM, con una tasa de no presentados muy elevada (entre el 50-76% anual en los cursos evaluados). Los responsables analizan este dato desde el punto de vista de la procedencia y nivel académico del alumnado, sin embargo no se proponen acciones correctivas o de mejora de esta situación (¿se podría ofertar cursos "cero" para mejorar la capacitación del alumnado procedente de otras universidades para facilitar que pueda presentar el TFM en los plazos previstos? ¿Se ha analizado si la carga de trabajo "real" para el alumno del TFM supera la carga prevista según el número de créditos de la materia? ¿Se podría organizar la docencia de manera que se impartieran todas las materias fundamentalmente en el primer cuatrimestre y luego quedase el segundo cuatrimestre (en parte o en su totalidad) para el TFM?).

Se cuenta con indicadores adecuados para medir la satisfacción del alumnado con la docencia y el profesorado que la imparte. Los resultados obtenidos se basan en las encuestas realizadas al alumnado, tanto las generales de la universidad como internas del título. El grado de satisfacción del alumnado con el título es alto (4 en el curso 22/23). Cabe destacar el aumento en el índice de participación del alumnado durante los últimos cursos.

Aspectos que deben ser subsanados

- Se debe analizar todas las causas por las que la tasa de no presentados del TFM es tan alta.
- Se debe proponer acciones de mejora para disminuir la tasa de no presentados en la materia de TFM.
- Se debe evaluar si la carga de trabajo exigido para superar el TFM está acorde con los créditos de la materia

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda diseñar acciones que fomenten el uso de nuevas metodologías docentes entre el profesorado.
- Se recomienda reducir el número de docentes que imparten en las materias o justificar adecuadamente su participación para simplificar la coordinación docente dentro de las materias.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Código Seguro de Verificación:R2U2T7RMW78XGUJA6YAUk3GPSZDYU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T7RMW78XGUJA6YAUk3GPSZDYU	PÁGINA	6/7
			

Justificación

Existen recursos de orientación académica oficiales de la US y propios ofertados por la ETS Arquitectura, que el alumnado puede utilizar, aunque los responsables del título comentan que no son muy utilizados por el alumnado del máster. Se debe analizar por qué. En cuanto a los recursos de orientación profesional, se basan en los generales de la US (no existen específicos para los egresados de esta titulación). Sin embargo el nivel de satisfacción del alumnado con estos recursos (académicos y orientación laboral) es medio-alto, por lo que no se presentan acciones de mejora en este aspecto. El título cuenta con indicadores de empleabilidad de los egresados (encuestas generales de la US), que muestra un nivel de empleabilidad alto (75-80% encuentran empleo el primer año tras el egreso).

Respecto a la adecuación del empleo a la titulación, las personas encuestadas muestran un porcentaje de adecuación elevada, pero son pocas encuestas(2-3 por año). En general, sería recomendable tener un seguimiento más específico de los egresados del título, más allá de las encuestas generales de la US.

Actualmente el hecho de que la demanda supere ampliamente las plazas ofertadas es un indicador de que el perfil de egreso tiene interés y la US cuenta con un protocolo genérico que garantiza la revisión periódica y, si es necesario, actualización de dichos perfiles.

El nivel de satisfacción con el título tanto de los egresados (entre 3,5-4,5) como de los empleadores (>4) es alto. Aunque en este último caso (el de los empleadores) no se aporta información sobre el número de encuestas recibidas.

No se presenta un análisis coherente de la sostenibilidad del título considerando los principales aspectos (demanda, nivel de profesorado, perfiles de egreso,...).

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda realizar un análisis de la sostenibilidad del título.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

La ACCUA llevará a cabo un SEGUIMIENTO ESPECIAL de este título, ya que se constata el incumplimiento de compromisos en uno o varios de los criterios para la Renovación de la Acreditación. Según lo establecido en el Protocolo de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de grado y máster universitario (Aprobado en la reunión de REACU de 2 de marzo de 2022), se deben implementar ACCIONES DE MEJORA SUSTANCIALES en dichos criterios para atender los aspectos a subsanar que se recogen este informe.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Página 7 de 7

Código Seguro de Verificación:R2U2T7RMWw78XGUJA6YAUk3GPSZDYU. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2T7RMWw78XGUJA6YAUk3GPSZDYU	PÁGINA	7/7
			